

Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
de la Contraloría General

ÓRGANO DE CONTROL Y DESARROLLO
ADMINISTRATIVO DE LA CEA Y FOOSI
OFICIO No. OCDA-156/2016
Hermosillo, Sonora, a 20 de Junio de 2016.
"2016: Año del diálogo y reconstrucción".

ASUNTO: Se remite Cédula de Observaciones.

ING. SERGIO AVILA CECENA
Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua
Presente.-

En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 26, inciso A fracción III e inciso C, fracciones I, y VI; 57 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de Sonora; 20 fracción I, inciso E del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría General; numeral 8, fracción VII del Acuerdo que expide las Normas Generales que establecen el Marco Jurídico de Actuación de los Órganos de Control y Desarrollo Administrativo, adscritos a las Entidades de la Administración Pública Estatal; 31 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal y 140, fracciones IV y V de su Reglamento, remito Cédula de Observaciones de la revisión efectuada a la Dirección General de la Comisión Estatal del Agua por el período de enero-marzo del ejercicio 2016.

En virtud de la importancia que representa para este Órgano de Control y Desarrollo Administrativo a mi cargo, conocer las acciones que sean desarrolladas para atender las observaciones contenidas en la citada Cédula, agradeceré a usted se sirva hacerla del conocimiento del servidor público responsable de solventar las observaciones y remitir a este Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, la información y/o documentos que amparen las solventaciones de dichas observaciones, dentro de un plazo no mayor de cinco días hábiles contados a partir de recibido el presente, conforme a los procedimientos a que se encuentra sujeto este Órgano de Control. En caso de no recibir respuesta en el tiempo estipulado, las observaciones determinadas se notificarán y su solventación se requerirá de manera formal, mediante informe de auditoría.

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente,
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y
DESARROLLO ADMINISTRATIVO

C.P. FRANCISCO JAVIER PESTAÑO-URUCHURTU

C.C.P.- C.P. JUAN CARLOS ENCINAS IBARRA.- Director General de Administración y Finanzas de la CEA.
C.C.P.- Archivo

21 JUN 2016

Unidos logramos más

Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de la CEA y FOOSI
Blvd. Los Naranjos Final S/N Esq. Avenida Los Pinos, Colonia Los Naranjos,
C.P. 83060, Hermosillo, Sonora (662)212-10-89

ORGANO DE CONTROL Y DESARROLLO
ADMINISTRATIVO DE LA CEA Y EL FOOSI

CÉDULA DE OBSERVACIONES

Hermosillo, Sonora a 20 de junio de 2016

RESULTADOS DE LA REVISIÓN EFECTUADA A LA COMISION ESTATAL DEL AGUA A
DIRECCIÓN GENERAL POR EL PERÍODO ENERO A MARZO DEL 2016.

1.- Al verificar la cuenta Construcción en Proceso que presenta al 31 de marzo 2016 un saldo de \$ 52,344,286, se observa que éste corresponde a la ejecución de 32 obras (2014 y 2015) concluidas en su totalidad y que no han sido entregadas de manera oficial a la Entidad debido al adeudo de recursos financieros que se tiene con los contratistas.

2.- En la cuenta de Deudores Diversos la Entidad presenta a cargo del SAT al 31 de marzo 2016 un saldo de \$ 39,852,810., por concepto de IVA por recuperar. Al efectuar análisis de los movimientos registrados se determinaron las siguientes observaciones:

a) Al 31 de diciembre 2013 se tiene un saldo de \$ 64,439,279., posteriormente se registran movimientos de cargo por cancelaciones y reclasificaciones (2012-2013) por un total de -\$ 6,838,240., así como devoluciones del impuesto correspondientes a los ejercicios 2012 y 2013 por un total de \$ 42,692,843; determinándose un saldo de \$14,908,196 que no ha sido recuperado por la Entidad, no habiendo mostrado al personal auditor evidencia de gestiones realizadas para su devolución por parte del SAT.

b) Se determinaron diferencias entre el IVA por Recuperar registrado contablemente y el importe recibido por concepto de devoluciones realizadas durante los ejercicios 2014 y 2015 por un importe total de \$7,612,213 El detalle en el siguiente cuadro:

Mes	Importe de IVA		Diferencia
	por recuperar	devuelto	
<u>2014</u>			
Enero	1,190,943	1,171,250	19,693
Febrero	1,233,743	1,177,869	55,873
Marzo	1,000,920	764,212	236,708
Abril	1,935,856	1,748,658	187,198
Mayo	1,274,653	1,274,650	3
Junio	1,714,061	935,227	778,834
Julio	1,209,488	645,623	563,865
Agosto	1,680,669	1,141,412	539,256
Septiembre	1,920,974	958,846	962,128
Octubre	2,969,348	2,360,099	609,250
Noviembre	1,026,030	790,475	235,554
Diciembre	3,548,812	2,781,766	767,046
		Suma	\$ 4,955,408

**ORGANO DE CONTROL Y DESARROLLO
ADMINISTRATIVO DE LA CEA Y EL FOOSSI**

2015			
Enero	1,467,455	814,601	652,854
Febrero	1,332,419	1,041,479	290,941
Marzo	1,401,537	878,524	523,014
Abril	2,413,552	1,223,557	1,189,995
	Suma	\$ 2,656,804	
	Sumatoria Total	\$ 7,612,213	

c) Con fecha 18 de mayo 2016 se presentaron ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público las solicitudes de devolución de IVA correspondiente a los meses de mayo a diciembre 2015. Al efectuar un comparativo entre el importe registrado contablemente y la solicitud de devolución se determinó una diferencia por un importe de \$ 106,719 de mas y \$ 1,046 de menos mismas que se integran de la siguiente manera:

Mes	Importe en contabilidad	Solicitud de devolución		Diferencia	
		No.	Importe	de mas	de menos
2015					
Agosto	4,103,293	DC461600004153	4,188,810	85,817	
Septiembre	2,309,311	DC461600004157	2,330,513	21,202	
Diciembre	2,241,259	DC461600004165	2,240,213		1,046
			Suma	\$ 106,719	\$ 1,046

d) A la fecha de la presente revisión, no nos fue proporcionado evidencia de solicitud de devolución del IVA a favor por un importe total de \$ 2,197,407 de los meses que se enlistan a continuación:

Mes	IVA por recuperar
<u>2016</u>	
Enero	596,413
Febrero	893,827
Marzo	707,167
Suma	\$ 2,197,407

3.- Al revisar las afectaciones al presupuesto comprometido referentes a los contratos celebrados durante el primer trimestre 2016, se observó lo siguiente:

a) Se realizó registro de manera excedente por un importe total de \$135,720. El detalle en el siguiente cuadro:

**ORGANO DE CONTROL Y DESARROLLO
ADMINISTRATIVO DE LA CEA Y EL FOOSI**

Póliza	Mes	Presupuesto comprometido	
		Importe total del contrato	Importe excedente registrado
<u>CEA-SP-01 Lic. Jesús H. Valencia Valencia</u>			
Po-1	Febrero	98,600	
Pd-277	Marzo		19,720
<u>CEA-SP-04 Lic. Mirna Beltrán Villanueva:</u>			
Po-5		87,000	
Pd-167	Marzo		29,000
Pd-277			29,000
<u>CEA-SP-05 Lic. Cesar Enrique Lendo Pérez:</u>			
Po-5	Marzo	580,000	
Pd-277			58,000
		Suma	\$ 135,720

b) El contrato CEA-SP-08 a nombre del Lic. Leonel Bustamante Bécame con vigencia del 01 de marzo al 31 de diciembre 2016, por un importe total de \$580,000., a la fecha de la presente revisión no se refleja registrado en partidas del presupuesto comprometido.

4.- Al efectuar la revisión de la partida 39501 Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones se observa que se efectuó pago de multa por atención extemporánea a requerimiento del sat por un importe de \$ 1,638., misma que se registra en póliza de diario No.167 del mes de enero 2016, con cargo al presupuesto de la Entidad, toda vez que, el servidor público responsable debió atender la obligación en tiempo y forma ante la autoridad competente.

5.- La Entidad no ha realizado los pagos correspondientes por concepto de cuotas al ISSSTESON, presentando un pasivo al 31 de marzo 2016 que asciende a un total de \$8,759,741.

6.- En cuentas de pasivo se registran importes por concepto de descuentos al personal vía nómina por un total de \$ 116,330., que no han sido reclasificados a las partidas presupuestales que correspondan para llevar a cabo su cancelación, incluyendo afectaciones provenientes de ejercicios anteriores por un importe de \$ 110,223. El detalle en el siguiente cuadro:

**ORGANO DE CONTROL Y DESARROLLO
ADMINISTRATIVO DE LA CEA Y EL FOOSI**

No. de Cuenta Contable	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de dic 2015	Afectaciones ene-mar 2016	Saldo al 31 de marzo 2016
02117-0100-0037	Descuentos Nextel	28,661	0	28,661
02117-0100-0038	Retenciones al personal	4,428	0	4,428
02117-0100-0042	Sanciones al personal	77,134	6,107	83,240
	Suma	\$ 110,223	\$ 6,107	\$ 116,330

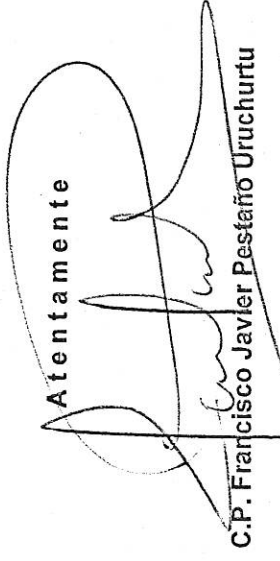
7.- La cuenta de pasivo 02117-0100-0020 denominada "Descuentos al personal", presenta un saldo de \$1,421,745 al 31 de marzo 2016 por el registro de la deducción vía nómina del concepto denominado "Aj-Seg-vida"; es preciso señalar, que el saldo incluye afectaciones de ejercicios anteriores por un total de \$ 1,185,676., que anteriormente venían siendo cancelados contra el resultado del ejercicio, soportado mediante orden de pago expedida por oficialía mayor.

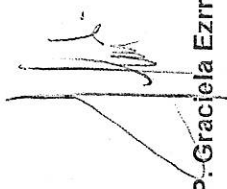
8.- Al efectuar una revisión de la partida 37101 denominada Pasajes aéreos se observa que en las pólizas de diario No. 159 y 88 del mes de enero y febrero, respectivamente, por un importe total de \$ 26,862., no se anexan los pases de abordar; como lo indica el Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora. A continuación se detallan los funcionarios a quienes corresponden estos pases de abordar:

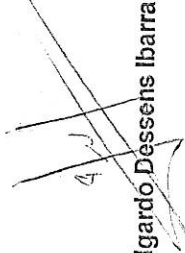
Mes	Póliza	Nombre del pasajero	Destino	Importe impuestos incluidos
Enero	Pd-159	Ing. Hildebrando Ramos L.	Hmo/Mex/Hmo	6,202
		Ing. Salvador Sánchez M.	Hmo/Mex/Hmo	6,202
		Ing. Sergio Ávila Ceceña	Hmo/Mex/Hmo	5,854
Febrero	Pd-88	C.P. Martín Mexía Salido	Hmo/Tij/CJS	2,181
		Ing. Sergio Ávila Ceceña	Hmo/Mex/Hmo	6,423
		Suma		26,862

9.- A la fecha de la presente revisión, la entidad no ha efectuado el cierre contable-presupuestal correspondiente al ejercicio fiscal 2015, el cual debió realizarse a mas tardar el día 31 de enero del 2016, por lo que la información en el renglón denominado "Utilidad (o pérdida)" en el Estado de Resultados acumulado al 31 de marzo 2016, difiere con el mostrado en el Estado de Situación Financiera a la misma fecha por un importe de \$ 28,709,574., al no realizar el traspaso del resultado del Ejercicio 2015 a la cuenta de Resultado de Ejercicios anteriores.

ORGANO DE CONTROL Y DESARROLLO
ADMINISTRATIVO DE LA CEA Y EL FOOSI

Atentamente

C.P. Francisco Javier Pestaño Uruchurtu
Titular del Órgano de Control y Desarrollo
Administrativo de la CEA y el FOOSI


C.P. Graciela Ezrre Rascón
Auditor


C. P. Edgardo Dessens Ibarra
Auditor